



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo establecido en la Resolución Nro. 187/10 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, referente al Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Extensión de Grado; y

CONSIDERANDO:

Que fue presentado el informe final de la práctica de Investigación y Extensión de grado de la alumna Milenka TORASSO (DNI Nro. 35.675.584), realizado durante el período comprendido entre el 22 de Mayo de 2014 y por el termino de tres meses.

Que dicha presentación cuenta con el aval de los respectivos docentes responsables y del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigaciones, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de las Práctica de Investigación de Grado de esta Facultad, de Milenka TORASSO (DNI Nro. 35.675.584), presentado por su tutora la Dra. Analía PRINCIPE (DNI Nro. 26.006.358), realizada durante el período comprendido entre el 22 de Mayo de 2014 y por el término de tres meses.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nro.: **294**


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



VISTO la Resolución del Consejo Directivo Nro. 294/2014, por la que se Aprueba el Informa Final de las Practica de Investigación de Grado de esta Facultad, de Milenka TORASSO, en el Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se hace falta modificar el Visto, Considerando y el Artículo 1ro.

Que de acuerdo a lo expresado anteriormente, se debe modificar el Visto, Considerando y el Artículo 1ro de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 294/2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Determinar que en el Visto de la Resolución de Consejo Directivo Nro. 294/2014 de esta Facultad:

DONDE DICE:

VISTO, lo establecido en la Resolución Nro. 187/10 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, referente al Reglamento de Prácticos de Investigación y/o Extensión de Grado; y

DEBE DECIR:

VISTO, lo establecido en la Resolución Nro. 229/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, referente al Reglamento de Prácticos de Investigación y/o Extensión de Grado; y

ARTICULO 2.- Determinar que en el Considerando de la Resolución de Consejo Directivo Nro. 294/2014 de esta Facultad:

DONDE DICE:

CONSIDERANDO:

Que fue presentado el Informe Final de la práctica de Investigación y Extensión de Grado de la Alumna Milenka TORASSO, realizado durante el período comprendido entre el 22 de Mayo de 2014 y por término de tres meses.

DEBE DECIR:

CONSIDERANDO:

Que fue presentado el Informe Final de la práctica de Investigación y Extensión de Grado de la Alumna Milenka TORASSO, realizado durante el período comprendido entre el 20 de Mazo de 2014 y por término de tres meses.



ARTICULO 3.- Determinar que en el Artículo 1ro. de la Resolución de Consejo Directivo Nro. 294/2014 de esta Facultad:

DONDE DICE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de las Prácticas de Investigación de Grado de esta Facultad de Milenka TORASSO (DNI Nro. 35.675.584), presentado por su tutora la Dra. Analía PRINCIPE (DNI Nro. 26.006.358), realizada durante el periodo comprendido entre el 22 de Mayo de 2014 y por el termino de tres meses.

DEBE DECIR:

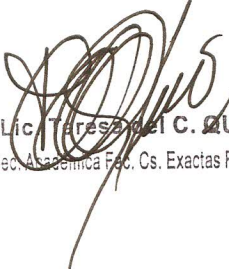
ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de las Prácticas de Investigación de Grado de esta Facultad de Milenka TORASSO (DNI Nro. 35.675.584), presentado por su tutora la Dra. Analía PRINCIPE (DNI Nro. 26.006.358), realizada durante el periodo comprendido entre el 20 de Marzo de 2014 y por el termino de tres meses.

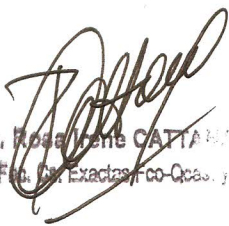
ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA N°:

002


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.